

PROCESO EJECUTIVO No. 2019-678

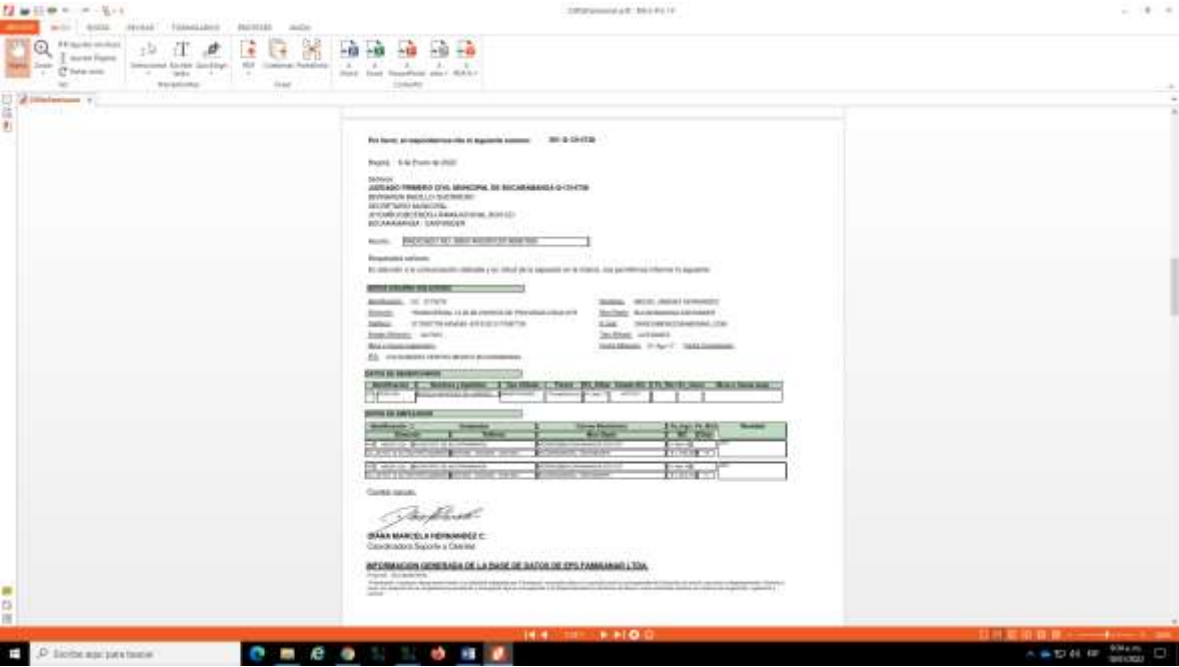
Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 20 de enero de 2022



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinte de enero de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte actora la respuesta recibida de FAMISAR relacionada con la dirección suministrada para la ubicación del demandado MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación
en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la
secretaría del juzgado y en la página web de la Rama
Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 21 DE ENERO DE 2022